



ACUERDO n.º **401** DE 2021  
07 de Diciembre

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo presentado por Wilson Alexander Hernández Sierra, estudiante del programa Maestría en Ingeniería Civil

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO,

- a. Que el director de la Escuela de Ingeniería Civil, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción “Trabajo de Grado Meritorio” al trabajo titulado “*Caracterización dinámica de puentes en concreto de grandes luces de sección viga cajón construidos por voladizos sucesivos*”, elaborado por Wilson Alexander Hernández Sierra, estudiante de la Maestría en Ingeniería Civil, dirigido por el profesor Álvaro Viviescas Jaimes y codirigido por el profesor Carlos Alberto Riveros Jerez.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que los evaluadores del trabajo de grado, los profesores, Rolando Salgado Estrada y Gustavo Chio Cho, recomendaron otorgar la distinción “Trabajo de Grado Meritorio” al trabajo referido en el literal a), en consideración al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 111 del Reglamento General de Posgrados, en virtud de que el trabajo reúne las siguientes condiciones:
  - *Publicación de tres (3) artículos en revistas nacionales y un artículo (1) en revista internacional, categorizada por el publindex de MinCiencias.*
  - *Ponencia en dos (2) congresos internacionales.*
- d. Que el Consejo Académico, en sesión del 07 de diciembre de 2021, aprobó la solicitud referida en el considerando a. del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción “Trabajo de Grado Meritorio” al trabajo titulado “*Caracterización dinámica de puentes en concreto de grandes luces de sección viga cajón construidos por voladizos sucesivos*”, elaborado por Wilson Alexander Hernández Sierra, estudiante de la Maestría en Ingeniería Civil, dirigido por el profesor Álvaro Viviescas Jaimes y codirigido por el profesor Carlos Alberto Riveros Jerez.

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Escuela de Ingeniería Civil.

Expedido en Bucaramanga, a los siete (07) días del mes de diciembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ  
Vicerrector Académico

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,